



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

27.º período de sesiones

28 de septiembre – 2 de octubre de 2020

Elaboración de un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas en colaboración con el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura en un clima cambiante

Resumen

Las zonas áridas abarcan más del 43 % de la superficie total del mundo y se caracterizan por una disponibilidad limitada de agua y grandes fluctuaciones de temperatura. La agricultura en zonas áridas está dominada por los pequeños productores, incluidos los pastores, que se enfrentan a los consiguientes desafíos de la escasa productividad, los ingresos bajos y de una competencia cada vez mayor por el agua, los alimentos y los recursos de la tierra, que se han visto agravados por el cambio climático. Aproximadamente dos mil millones de personas viven en zonas áridas, de las cuales un 90 % se encuentran en los países en desarrollo, principalmente en zonas rurales, y sus medios de vida dependen de la agricultura. Sin unos sistemas de producción sostenibles, combinados con una ordenación eficiente de los recursos naturales, el fomento de la resiliencia y la recuperación económica, no se podrán lograr progresos en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas puede impulsar varios ODS, en particular los relacionados con la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la nutrición y la ordenación sostenible de los recursos naturales, como el agua, la tierra, los bosques y la pesca. Ayudará a los países en zonas áridas a abordar estos problemas mediante un enfoque integral e integrado. El principal objetivo será empoderar a los pequeños agricultores de las regiones áridas a través del fortalecimiento de los sistemas agrícolas, los recursos productivos, las capacidades y las oportunidades, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales en el contexto del cambio climático. El Programa está previsto en el marco de la Iniciativa Mano de la mano de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que promueve la gestión y el análisis de datos, los servicios sobre políticas integradas, las asociaciones y la financiación e inversión para acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible en apoyo de los ODS. Se estructurará en torno a cuatro pilares: una plataforma de datos y un conjunto de instrumentos para las evaluaciones integrales y la toma de decisiones integrada; la promoción de un entorno propicio para las políticas, innovaciones, inversiones y asociaciones; la creación de capacidad y el fortalecimiento de infraestructuras e instituciones; y los centros de intercambio de conocimientos para la transmisión de información, la sensibilización y la promoción.

El Programa mundial facilitará una combinación de enfoques innovadores y utilizará los conocimientos locales, la ciencia moderna y las tecnologías con el fin de aumentar la productividad y desarrollar el potencial pleno de la agricultura en las regiones áridas. Proporcionará información de referencia digital y en alta resolución sobre recursos disponibles para la agricultura sostenible, estrategias de diversificación, gestión de la humedad del suelo, cultivo protegido y productividad del agua, así como para hacer frente al cambio climático. Promoverá inversiones y asociaciones que fomenten la adopción de buenas prácticas, tecnologías e innovaciones por parte de los pequeños

agricultores y mejoren el acceso a financiación y la participación en los procesos de toma de decisiones, especialmente a nivel local. El Programa aprovechará y fortalecerá las asociaciones y la creación de redes impulsadas por el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura. Colaborará plenamente con los asociados y las partes interesadas, en particular con “Un CGIAR” (por sus siglas en inglés) y otras entidades interregionales, regionales e internacionales pertinentes. El Programa tendrá un alcance mundial, pero sus principales destinatarios serán los países de ingresos bajos o con pocas capacidades situados mayoritariamente en las zonas áridas de los países en desarrollo sin litoral (PDL), los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), donde trabajará con los gobiernos, los asociados que aportan recursos y el sector privado, en particular mediante la Cooperación Sur-Sur y Triangular, con vistas a velar por que se aprovechen las innovaciones e inversiones y se amplifiquen para impulsar un cambio transformador. Además, contribuirá a varios ODS y se vigilará con el instrumento de seguimiento de la FAO para estos objetivos.

Medidas que se proponen al Comité

Se invita al Comité a:

- Pedir a los Miembros que respalden el “Programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas” y apoyen la transformación de la agricultura en las regiones áridas en el marco de la Iniciativa Mano de la mano, como componente fundamental para promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Recomendar a los Miembros que fortalezcan su cooperación a fin de aplicar el Programa mundial e instarlos a que apoyen dicho programa mediante políticas, innovaciones e inversiones específicas.
- Solicitar a los Miembros que se sumen y sigan prestando apoyo de manera activa al Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura y su vinculación con el Programa mundial.
- Pedir a la Organización que informe de los progresos del Programa mundial de manera periódica, pero habitual.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deberán dirigirse a:

Sr. Jingyuan Xia
Director

División de Producción y Protección Vegetal (NSP)
Tel.: +39 06 5705 5978

I. Situación de la agricultura en zonas áridas

1. Las zonas áridas se caracterizan por una disponibilidad muy limitada de agua y grandes fluctuaciones de temperatura, y representan más del 43 % de la superficie del mundo. Se dividen en tierras muy áridas, áridas, semiáridas y subhúmedas secas (incluidas las sabanas costeras), de las cuales el 28 % son estériles, el 25 % están cubiertas por pastizales, el 18 % por bosques, el 14 % por tierras cultivables, el 10 % por arboledas, el 1 % por aguas continentales y el resto no tienen un uso determinado¹. Las zonas áridas se extienden por el África subsahariana, el Cercano Oriente y África del Norte, América Central y Asia Central, lugares en que la agricultura desempeña un papel fundamental dominado por los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares, los cuidadores de ganado, los pastores, los técnicos forestales y los pescadores (Figura 1). Sin embargo, los fenómenos climáticos extremos, las prácticas agrícolas insostenibles, la deforestación, las sequías frecuentes y la escasez de agua están dando lugar a los consiguientes desafíos de la escasa productividad, los ingresos bajos, los conflictos y la gran incidencia de la pobreza, la malnutrición y la inseguridad alimentaria. De igual manera, muchos países se enfrentan actualmente a la amenaza sin precedentes de la langosta del desierto, que ha adoptado una nueva dimensión a raíz de las preocupaciones por la seguridad alimentaria que han surgido durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)².

2. Aproximadamente 2 000 millones de personas viven en las zonas áridas, de las cuales el 90 % se encuentran en los países en desarrollo, principalmente en zonas rurales, y sus medios de vida dependen de diversas actividades agrícolas. Sin una agricultura sostenible, ni sistemas de producción combinados con una ordenación eficiente de los recursos naturales, la mejora de la resiliencia y el apoyo económico, no se pueden esperar progresos en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los países de zonas áridas.

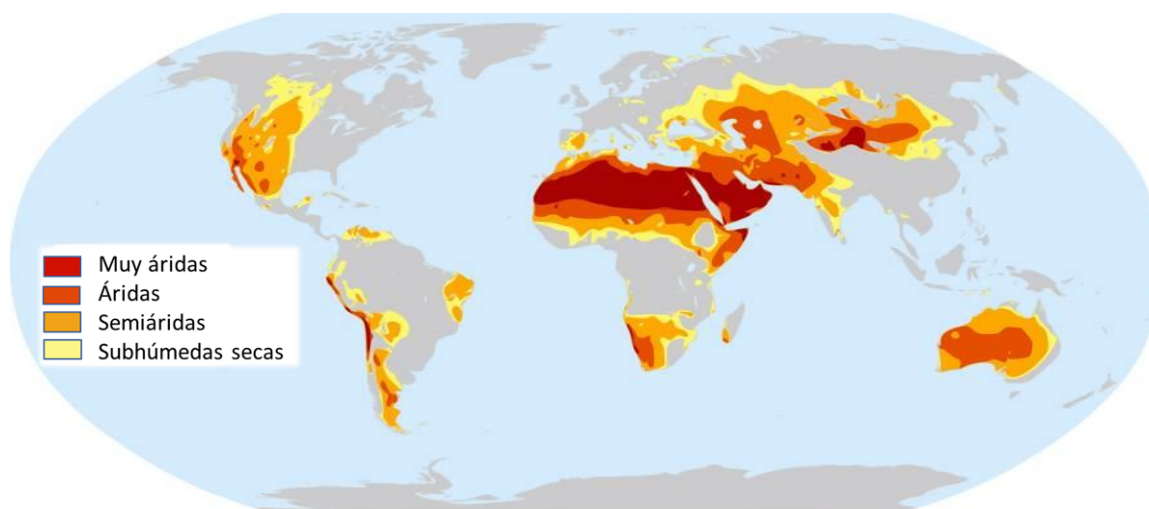


Figura 1. Distribución de las zonas áridas de todo el mundo³

3. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha estado llevando a cabo varias iniciativas con asociados a fin de ayudar a los países a hacer frente a estos desafíos, en particular a la escasez de agua, la degradación de la tierra, la deforestación y la inseguridad alimentaria. En el plano regional, en África, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del

¹ *Tree, forests and land use in drylands: The first global assessment* (Árboles, bosques y uso de la tierra en las tierras secas: primera evaluación mundial). FAO. 2019. (Disponible en inglés únicamente: <http://www.fao.org/3/ca7148en/ca7148en.pdf>).

² Observatorio de la langosta del desierto de la FAO: <http://www.fao.org/ag/locusts/en/info/info/index.html> (disponible en inglés).

³ <http://www.fao.org/gef/dryland-sustainable-landscapes/en/>.

Sáhara y el Sahel⁴ está abordando la deforestación y la desertificación, mientras que la Iniciativa regional relativa al fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África⁵ se centra fortalecer la resiliencia a los desastres y las crisis a escala regional, nacional y comunitaria en países que padecen inseguridad alimentaria. En el Cercano Oriente y África del Norte, la Iniciativa regional sobre la escasez de agua⁶ está promoviendo una formulación de políticas orientada por hechos comprobados y una estrategia de colaboración regional de gestión sostenible del agua para la seguridad alimentaria. Más recientemente, el Programa sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otros asociados han venido abordando la utilización y la degradación de la tierra en 11 países⁷, mientras que la Iniciativa de los Países de Asia Central sobre la Ordenación de la Tierra está ampliando la ordenación integrada de los recursos naturales en territorios agrícolas expuestos a las sequías y afectados por la salinidad⁸. La FAO también está colaborando con “Un CGIAR”, el Centro Internacional de Agricultura Biosalina y otras entidades internacionales y regionales y ha elaborado instrumentos, metodologías, portales en línea y publicaciones en materia de sistemas agrosilvopastoriles, utilización de la tierra y gestión del agua y el suelo en las zonas áridas⁹.

4. En el plano mundial, en 2016 se puso en marcha el Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura como mecanismo de coordinación de la promoción, la difusión de conocimientos y las medidas para hacer frente a la escasez de agua en la agricultura en el contexto de un clima cambiante con el fin de respaldar los ODS. En sus anteriores períodos de sesiones, el Comité ha mostrado su apoyo a la asociación y ha pedido a la FAO que informe periódicamente de sus progresos y elabore un programa de cobertura con una estrategia de financiación¹⁰. La Organización está dirigiendo la recién creada Coalición de las Naciones Unidas de Lucha contra las Tormentas de Arena y Polvo para fomentar la colaboración regional e interregional en países afectados por esos fenómenos. Asimismo, está dirigiendo la ejecución del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028), conjuntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)¹¹, con vistas a apoyar y promover los ODS y que nadie se quede atrás.

5. En el presente documento se ofrece la justificación y un esquema para la elaboración de un “Programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas” que empodere a los pequeños agricultores a través del fortalecimiento de los sistemas agrícolas de las regiones áridas. Los dos documentos informativos COAG/2020/INF/15¹² y COAG/2020/INF/16¹³ proporcionan información adicional sobre las particularidades, asociaciones y colaboraciones.

⁴ Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel del proyecto “Acción Contra la Desertificación” de la FAO: <http://www.fao.org/in-action/action-against-desertification/overview/great-green-wall/en/> (disponible en inglés).

⁵ Iniciativa regional relativa al fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África: <http://www.fao.org/africa/perspectives/resilience-in-drylands/en/> (disponible en inglés).

⁶ Iniciativa regional sobre la escasez de agua en el África del Norte y Cercano Oriente: <http://www.fao.org/3/mj380e/mj380e.pdf> (disponible en inglés).

⁷ Los asociados del Programa sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas son el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Fondo Mundial para la Naturaleza y el Banco Mundial. Se ha puesto en marcha en Angola, Botswana, Burkina Faso, Kazajistán, Kenya, Malawi, Mongolia, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania y Zimbabwe: <http://www.fao.org/gef/dryland-sustainable-landscapes/en/> (disponible en inglés únicamente).

⁸ Iniciativa de los Países de Asia Central sobre la Ordenación de la Tierra: Kazajistán, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Uzbekistán: <http://www.fao.org/in-action/cacilm-2/en/> (disponible en inglés únicamente).

⁹ Collect Earth: <http://www.fao.org/dryland-forestry/es/>; Portal sobre sequías y plataforma de la Iniciativa para la restauración de tierras secas: <http://www.fao.org/land-water/outreach/es/>.

¹⁰ Informe del 26.º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, 1-5 de octubre de 2018): <http://www.fao.org/3/my349es/my349es.pdf>.

¹¹ <http://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/>; <http://www.fao.org/news/story/es/item/1183553/icode/>.

¹² COAG/2020/INF/15: Elaboración de un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas.

¹³ COAG/2020/INF/16: Informe sobre la escasez de agua en la agricultura.

II. Elaboración de un programa mundial sobre agricultura sostenible en zonas áridas

6. A pesar de los esfuerzos señalados anteriormente, la agricultura en zonas áridas se enfrenta a diversos desafíos estructurales, ambientales y socioeconómicos interconectados que son complejos y únicos. La competencia por los alimentos, la tierra y el agua va en aumento a medida que la población crece, lo que se traduce en una utilización progresivamente intensa de los recursos, por ejemplo, a través del monocultivo, el uso excesivo de plaguicidas, la deforestación, el pastoreo excesivo y otras gestiones deficientes de los recursos naturales que están aumentando la degradación de la tierra, la salinidad del suelo, la escasez de agua y la pérdida de los medios de vida. Además, los pequeños agricultores y otros agentes de las regiones áridas se ven marginados por la descoordinación de las políticas, la falta de inversiones, el crecimiento excluyente, la escasa infraestructura y el acceso insuficiente al crédito, los instrumentos y las tecnologías. Esto da lugar a la desestabilización del equilibrio agroecológico, la fragilidad, los conflictos, el abandono de tierras y los flujos migratorios procedentes de los entornos rurales en grandes números. Se requieren medidas urgentes para mejorar la productividad, la ordenación de los recursos naturales y la estabilidad socioeconómica mediante respuestas técnicas y en materia de políticas, innovaciones, servicios, inversiones y asociaciones a nivel local y mundial. Es necesario mejorar la coordinación entre los sectores agrícola, del agua y ambiental para que la agricultura en zonas áridas pueda ayudar a los países a lograr múltiples ODS, en particular el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 6 (Agua y saneamiento), el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 17 (Asociaciones).

7. Un programa mundial integrado y participativo puede abordar estos numerosos desafíos interrelacionados con la productividad agrícola, la ordenación de los recursos naturales y los medios de vida. Además, recogerá las políticas, las estrategias, los conocimientos, las tecnologías y las asociaciones para la gestión sostenible de los cultivos, el ganado, el suelo y los recursos hídricos en el contexto de las condiciones climáticas cambiantes del agroecosistema y servirá como programa de cobertura en el marco de la Iniciativa Mano de la mano de la FAO¹⁴ para la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición al agilizar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible en apoyo de los ODS.

8. El principal objetivo del Programa mundial será empoderar a los pequeños agricultores de las zonas áridas a través del fortalecimiento de los recursos productivos, las capacidades y oportunidades, protegiendo al mismo tiempo los recursos naturales en el contexto del cambio climático. Se centrará en un enfoque sistémico e integrado con miras a: a) promover estrategias de diversificación, incluida la adopción de semillas, variedades y razas adaptadas a nivel local; b) mejorar la gestión de las plantas, el suelo y el ganado de los pastizales; c) hacer frente a la fertilidad y salinidad del suelo; d) fortalecer la planificación del uso de la tierra; e) aumentar la eficiencia del uso del agua, en particular mediante soluciones basadas en la naturaleza. Ampliará las mejores prácticas, estrategias integradas, opciones técnicas y soluciones digitales para abordar las compensaciones recíprocas y aumentar al máximo las sinergias y la resiliencia. Se promoverán modalidades inclusivas para ampliar los servicios de extensión y asesoramiento rural, financieros y de suministro de insumos, así como para fortalecer la infraestructura de acceso a los mercados, especialmente en favor de las mujeres. Las actividades específicas, sumadas a intervenciones personalizadas y medidas institucionales, crearán empleos decentes para las comunidades locales. En términos generales, el Programa mundial fomentará sistemas agrícolas sostenibles y viables desde el punto de vista económico que protejan el medio ambiente, garanticen la equidad social y sigan siendo productivos en el contexto del cambio climático.

III. Ejecución del Programa mundial

9. El Programa mundial aplicará enfoques prácticos y de eficacia probada para la creación de sistemas agrícolas que sean sostenibles y aumenten al máximo los beneficios económicos de las comunidades locales. En consonancia con la Iniciativa Mano de la mano, el Programa pondrá en práctica nuevos métodos de trabajo mediante la gestión de datos y creará enfoques transversales

¹⁴ Informe sobre la marcha de las actividades de la Iniciativa Mano de la mano:
<http://www.fao.org/3/nc857es/nc857es.pdf>.

con el fin de determinar las mayores oportunidades de innovación, inversión y con repercusión a gran escala. La ejecución se estructurará en torno a cuatro pilares:

- Evaluaciones para una toma de decisiones integrada por medio de la plataforma de datos y el conjunto de instrumentos sobre agricultura en zonas áridas.
- Un entorno propicio para las políticas, innovaciones, inversiones y asociaciones.
- La creación de capacidad para el fortalecimiento de las instituciones, la infraestructura y los servicios.
- El intercambio de conocimientos e información en pro de la sensibilización y la promoción.

10. El pilar relativo a las evaluaciones se apoyará en una plataforma de datos multidimensional que proporcionará un sistema de información geográfica y datos obtenidos por teledetección con el fin de ayudar a visualizar la información biofísica, económica y estadística pertinente para los sistemas agrícolas de las zonas áridas. Estará vinculado a la plataforma geoespacial de la Iniciativa Mano de la mano¹⁵ y apoyará el análisis de las deficiencias, las evaluaciones y los análisis para la elaboración de modelos y el seguimiento de la situación y los resultados. Complementará a un conjunto de instrumentos para la agricultura sostenible en zonas áridas que ofrecerá metodologías validadas, buenas prácticas de eficacia probada, tecnologías e innovaciones que pueden agregar valor a los activos productivos, ingresos y medios de vida de los pequeños agricultores. Muchos instrumentos y soluciones digitales ya están disponibles, por ejemplo, aquellos para la agricultura de conservación y precisión, el cultivo protegido, la vigilancia de la salud del suelo, la ganadería y la recogida y la gestión de aguas, incluidos los que proporciona *Collect Earth* de la FAO y la plataforma de la Iniciativa para la restauración de tierras secas que apoya la restauración de las buenas prácticas y la neutralidad de la degradación de las tierras¹⁶. La plataforma de datos y el conjunto de instrumentos facilitarán un paquete integral que respaldará los otros tres pilares. De igual manera, se pondrá a disposición de todos los asociados y las partes interesadas a fin de que adapten las prioridades en materia de políticas, estrategias, tecnologías, colaboraciones e inversiones.

11. Los pilares que tienen por objeto la creación de entornos favorables, el fomento de la capacidad y el intercambio de conocimientos agilizarán los esfuerzos en curso a escala nacional y regional mediante la combinación de las políticas con las innovaciones y los conocimientos locales con los avances científicos y las tecnologías al objeto de aprovechar el potencial pleno del programa sobre el terreno. El Programa mundial tratará de promover políticas e inversiones públicas que mejoren la capacidad de inversión, la participación en los procesos de toma de decisiones, el derecho a la tenencia de la tierra y el acceso a tecnologías e innovaciones de los pequeños agricultores. Numerosos instrumentos de políticas eficaces ya se encuentran disponibles, pero se necesitan medidas para su adopción o adaptación. Asimismo, promoverá vínculos más sólidos entre los órganos administrativos locales y nacionales para las respuestas coordinadas en esferas específicas a fin de fomentar una transición sostenible.

12. Se pondrán a disposición de hombres y mujeres, agricultores jóvenes y productores una serie de iniciativas para el mejoramiento de las capacidades a través de capacitaciones específicas, el aprendizaje participativo, las escuelas de campo para agricultores, los viajes de estudios y las visitas de intercambio, en particular mediante la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Se promoverán y apoyarán estrategias de diversificación centradas en los pequeños agricultores para la adaptación al cambio climático, institucionalizando y fortaleciendo las organizaciones de productores al facilitar opciones técnicas y financieras vinculadas a la información agronómica y sobre el mercado. Existen grandes posibilidades de mejorar la Cooperación Sur-Sur y Triangular para que abarque todas las cuestiones relacionadas con la agricultura sostenible en zonas áridas y aumente la participación de los países en desarrollo. El Programa mundial además aprovechará y utilizará las plataformas de conocimientos y redes temáticas sobre zonas áridas existentes a nivel regional. Es posible combinar las medidas adaptadas a nivel local y las medidas innovadoras con la inclusión de las partes interesadas pertinentes.

¹⁵ Bases de datos pertinentes de la FAO: <http://www.fao.org/faostat/es/#data>.

¹⁶ Plataforma de la Iniciativa para la restauración de tierras secas: <http://www.fao.org/in-action/dryland-restoration-initiative-platform/en/> (disponible en inglés únicamente).

13. Los cuatro pilares del Programa mundial se beneficiarán especialmente del Marco mundial sobre la escasez de agua en la agricultura al apoyar la creación de una agricultura resiliente y sostenible en el contexto de la escasez de agua y el cambio climático. Los conocimientos especializados de los asociados de dicho marco serán pertinentes para el uso del agua, la preparación para las sequías, la agricultura en tierras marginales, la agricultura salina, la promoción de cultivos infrautilizados, los forrajes, etc. El Programa mundial también se basará en el apoyo actual de los miembros a esta asociación y se dirigirá a los beneficiarios del Marco mundial sobre la escasez de agua de los países, las entidades regionales, las organizaciones de cuencas hidrográficas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales.

14. Asimismo, fortalecerá las asociaciones, la cooperación y el intercambio de conocimientos de múltiples maneras. Se reforzarán las alianzas con las entidades internacionales, regionales y nacionales pertinentes, el mundo académico, los institutos de investigación, las organizaciones de agricultores y productores y el sector privado. Ya se están estableciendo colaboraciones con la Iniciativa DryArc dirigida por el Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas (ICARDA)¹⁷, que está elaborando “Un CGIAR” con el objetivo de garantizar la idoneidad de las tecnologías mediante la investigación y el desarrollo, así como la posible asimilación de enfoques integrados durante la ejecución. Se establecerán asociaciones funcionales con todos los programas pertinentes que aúnen esfuerzos y amplíen las colaboraciones, en particular con el Programa sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas y otros programas dirigidos por el Comité Forestal y su Grupo de trabajo¹⁸. Se promoverán asociaciones con el sector privado, los agentes locales y las nuevas empresas para la adopción de innovaciones y nuevas tecnologías y la ampliación de las oportunidades de inversiones conjuntas.

15. Habida cuenta de que la mayoría de las regiones áridas se sitúan en los países de ingresos bajos o con pocas capacidades, la primera fase del Programa consistirá en el establecimiento de prioridades respecto del ámbito geográfico en las zonas áridas. Para una colaboración a gran escala, se necesitará que las inversiones sean las adecuadas mediante estrategias específicas de movilización de recursos. Se elaborarán directrices para la formulación de paquetes de inversión fructíferos con miras a apoyar el establecimiento de prioridades en las inversiones y proporcionar información práctica que acredite las ganancias y los costos de la ejecución de proyectos de gestión de zonas áridas. Los Estados Miembros, los asociados tradicionales que aportan recursos y los nuevos asociados participarán en los esfuerzos por movilizar recursos, en particular a través de la movilización a escala nacional. El Programa mundial se basará en los proyectos en curso (programas de cooperación técnica y programas de cooperación entre la FAO y los gobiernos) y se prestará especial atención a la promoción de enfoques transversales e integrados que puedan aprovechar los resultados para ampliar los efectos. En asociación con los gobiernos, el Programa trabajará con instituciones financieras y el sector privado a fin de velar por que las innovaciones y las inversiones constantes estén disponibles para la transformación de los sistemas agrícolas de las zonas áridas. Se creará un fondo fiduciario de asociados múltiples a tal efecto.

16. Se propone el Programa mundial sobre agricultura en zonas áridas como una de las esferas programáticas para tomar en consideración en el nuevo Marco estratégico de la FAO. Esto permitirá que los productos y resultados del mismo se vinculen a los indicadores pertinentes de los ODS a través del instrumento de seguimiento de la FAO para estos objetivos y se informe al respecto periódicamente. La ejecución mediante un enfoque armonizado e integrado ayudará a aumentar la productividad y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente y garantizar el apoyo a la estabilidad socioeconómica y el logro de las prioridades nacionales y los ODS en los países de las regiones áridas.

¹⁷ Memorando de entendimiento renovado con el ICARDA en 2020. Iniciativa DryArc 2019-2021 <https://storage.googleapis.com/cgiarrg/2018/12/SMB12-03-Discussion-on-the-Dry-Arc-concept.pdf> (disponible en inglés únicamente).

¹⁸ COFO/WG-DF/2019/5.d: <http://www.fao.org/forestry/48610-080fe558de09f7fc414e493fd69a03a0c.pdf>.